

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 DIC 1991

Expte. Nº 998/91.

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales el Consejo Asesor de la Sede Regional de Orán, propone la designación de la Lic. Ramona Vicenta Vazquez de Reynoso, como Directora de la Sede, y teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 2° y 4° de la resolución N° 543-89 que aprueba el Reglamento de Sedes Regionales,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión ordinaria del 23 de Diciembre de 1991) R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Designar a la Lic. Ramona Vicenta VAZQUEZ de REYNOSO, D.N.I. Nº 1.058.611, como Directora de la Sede Regional de Orán, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 27 de Diciembre en curso.

ARTICULO 39.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DE BARAEL MARTELOR

49

U.M.Sa

RESOLUCION CS Nº 424-91